



RESOLUCIÓN EXENTA N°:716/2018

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Río Bueno, 29/ 10/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Río Bueno e ingresada, de fecha 27 de Junio de 2018.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	Productos Agropecuarios y Nutrición Animla Ltda.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	LU-050 del 26-01-2010
RUT	76.015.537-3
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta T-70, Lote B, Pampa Negrón, La Unión, Región de los Ríos.
Representante legal	José Ignacio Nett Sierpe
Número Oficial de registro LENAA	LR 03-001N

ACTIVIDAD(ES)

Elaboración y venta de Alimentos para Animales

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



CRISTIAN ROBERTO TEPANO AROS
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL RIO BUENO

CBO

Distribución:

- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Or.Lros
- Claudio Elias Navias Sanhueza - Medico Veterinario Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- María Paz Donoso Fuentes - Jefa (S) Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Juan Alarcon Muñoz - Profesional Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Karen Hidalgo Garrido - Secretaria Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- José Ignacio Nett Sierpe - Representante Legal Productos Agropecuarios y Nutrición Animla Ltda.

Oficina Sectorial Rio Bueno - Esmeralda # 1160 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/A7BBA6B2CBB4EBAB98B8569A3CEC4E8F1FB02D27](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/A7BBA6B2CBB4EBAB98B8569A3CEC4E8F1FB02D27)

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/A7BBA6B2CBB4EBAB98B8569A3CEC4E8F1FB02D27](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/A7BBA6B2CBB4EBAB98B8569A3CEC4E8F1FB02D27)